

Desplazamientos forzados: causas, responsabilidades y respuestas

Lo denunciábamos en uno de los números que dedicó esta revista a analizar la trayectoria regresiva en que siguen inmersas las sociedades occidentales: «la 'gran involución' afecta también a las libertades y derechos fundamentales». ¹ El Estado neoliberal está evolucionando hacia un Estado «securitario» que, ante las problemáticas que debe afrontar, responde endureciendo el aparato punitivo y con políticas que suponen un régimen de excepción en el cumplimiento de los derechos y garantías constitucionales. Nos encontramos ante un modelo de gobierno que, al renunciar a intervenir sobre las causas, se vuelca sobre los efectos facilitando que la «gran involución» alcance el corazón del Estado de derecho. La llamada «crisis de los refugiados» es un nuevo ejemplo de cómo las políticas migratorias y de asilo están desafiando en Europa los fundamentos de la democracia: a la ausencia de mecanismos comunitarios de acogida a quienes arriban desesperados a las costas europeas y a las vulneraciones de los derechos humanos de los migrantes y refugiados en el territorio de la UE, se suman ahora las decisiones de algunos gobiernos, como el de Dinamarca o Suecia, de entorpecer la reagrupa-

¹ S. Álvarez Cantalapiedra, «La 'gran involución' afecta también a las libertades y derechos fundamentales», *PAPELES de relaciones ecosociales y cambio global* n° 124, FUHEM Ecosocial, Madrid, pp. 5-10, invierno 2013/2014.

INTRODUCCIÓN

ción familiar, confiscar los bienes de los refugiados y acelerar la expulsión de los inmigrantes cuya solicitud de asilo ha sido denegada,² o la reintroducción de controles fronterizos en la zona Schengen por parte de Alemania, Austria, Hungría, la República checa o Eslovaquia para bloquear la llegada de nuevos refugiados a su territorio.³

Para justificar estas medidas se necesita que el miedo se instale en el Viejo Continente. Un miedo alimentado por una visión deformada de la realidad que, alentada desde el poder, impere en el imaginario colectivo y busque que la población europea crea que es la diana del terrorismo internacional, cuando con datos en la mano, no somos, ni mucho menos, el objetivo principal del yihadismo;⁴ que presente como inasumible, a quienes disfrutamos uno de los niveles de vida más elevados del planeta, la recepción de un contingente de refugiados que representa una parte muy pequeña del total;⁵ que haga sentir que nos encontramos ante el riesgo de una invasión de inmigrantes que no se da.⁶ Esta visión atemorizada, centrada exclusivamente en los efectos de la presencia de extranjeros extracomunitarios en el territorio europeo, persigue ahogar la ola de solidaridad que ha surgido en un sector muy significativo de la ciudadanía consternado ante tanta tragedia humana e impide prestar la debida atención a dos asuntos fundamentales: el carácter de desafío global que adquieren hoy los desplazamientos de población en el mundo y la responsabilidad que ante este acontecimiento deben asumir los países más ricos.

Un desafío global

Se estima que en la actualidad hay en el planeta 232 millones de migrantes internacionales y 740 millones de migrantes internos.⁷ Vivimos en una época de movilidad humana sin pre-

² «El Parlamento danés aprueba la confiscación de bienes a los refugiados», *elpais.com* (26 de enero de 2016); «Alemania y Suecia aceleran la expulsión de inmigrantes», *elpais.com* (28 de enero de 2016).

³ B. Bréville, «Ataques contra Schengen», *Le Monde diplomatique* (en español), n° 243, pp. 1 y 10-11, enero 2016.

⁴ Lo señala oportunamente Jesús Núñez en la entrevista que le hacemos en este número: «con datos de 2014, en todo el planeta se produjeron algo más de 32.000 muertes por atentado terrorista, de las cuales el 80% se registraron en Pakistán, Afganistán, Siria, Libia y Nigeria, no en Alemania, España o EE UU. Por lo tanto, ¿somos parte de la amenaza? Sí, sin ninguna duda. ¿Somos el objetivo fundamental del yihadismo? No, en ningún caso».

⁵ El informe *Tendencias globales. Desplazamiento forzado en 2014* del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) señala que 59,5 millones de personas se han visto obligadas a desplazarse en todo el mundo a consecuencia de la persecución, los conflictos, la violencia generalizada o la violación de los derechos humanos, y que los llamados países en desarrollo acogen el 86% de los refugiados del mundo. Contrastan estas cifras con las exiguas cuotas de reparto de refugiados sirios acordadas por los países de la UE (160.000 personas), muy alejadas de las solicitudes de asilo efectuadas en el último año (cerca de un millón), y con la insignificante respuesta del gobierno español (17.500 personas, que representan apenas el 0,03% del total de desplazados forzosos en el mundo y el 0,04% de la población de nuestro país).

⁶ Según datos de *Eurostat*, los veintiocho Estados miembros de la unión, cuya población europea supera los 507 millones de habitantes, recibieron legalmente en el año 2013 un millón y medio de extranjeros extracomunitarios. Sin duda extrañaría a cualquiera que la llegada cada año de uno o dos nuevos vecinos a una comunidad de 507 personas fuera calificada por alguien de invasión.

⁷ Organización Internacional para las Migraciones, *Informe sobre las migraciones en el mundo 2015* (se puede consultar en <http://www.iom.int/>).

cedentes de naturaleza marcadamente urbana y que se desarrolla principalmente en los países del Sur Global, ya que la migración tanto interna como internacional se dirige principalmente a las ciudades y los flujos entre los países en desarrollo del hemisferio sur es mayor que los que se orientan hacia las economías avanzadas del norte.

La proliferación de distintos patrones de movilidad y la dificultad de reconocer y distinguir la amplitud de motivos que llevan a las personas a desplazarse fuera de sus hogares, hacen que sean cuestionables muchas de las categorías con las que se suele clasificar a los migrantes. Con todo, y reconociendo que la decisión de migrar casi nunca es enteramente libre, tiene especial interés para mostrar alguna de las tendencias más significativas en curso singularizar aquellos desplazamientos que determinados grupos de población se ven obligados a realizar por circunstancias que sobrepasan su voluntad.

Según el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el desplazamiento forzado alcanzó en el año 2014 una magnitud que no se había registrado desde la II Guerra Mundial. De los 59,5 millones de desplazados por la fuerza en el mundo, 19,5 son refugiados y 1,8, solicitantes de asilo; el resto (38,2 millones de personas) son desplazados internos.⁸ La mayor parte de las personas que en la actualidad huyen de la violencia generalizada o de la violación de los derechos humanos, proceden de zonas de conflicto como Siria, Irak, Somalia, Sudán del Sur, la República Democrática del Congo, Eritrea, Ucrania o Palestina. Un gran número se refugia en países colindantes al suyo. De ahí que el problema de los refugiados no haya que verlo como un problema que afecta fundamentalmente a los países europeos. Es conocido que las personas que ha desplazado la guerra en Siria se encuentran en su mayoría en Turquía, Líbano, Jordania o en el propio país. En el mencionado conflicto sirio, la cuota de refugiados que se han comprometido a asumir los veintiocho estados de la UE, con tanta alharaca como escaso espíritu resolutivo, es similar a la población proveniente de Sudán del Sur que ha acogido Uganda en el año 2014, un país que se encuentra en el puesto 164 de la clasificación del índice de desarrollo humano que confecciona el PNUD.⁹

Ir a las causas

Los organismos internacionales prevén un incremento de la diáspora global en el futuro. Un desafío de esta naturaleza solo se puede abordar adecuadamente atendiendo a las causas. Entre los múltiples factores que empujan a la gente a abandonar sus hogares, cabe identi-

⁸ ACNUR, *op. cit.*

⁹ Véase el artículo de Iván Navarro, «Desplazamiento forzoso y conflictividad en África», que se puede consultar en: <http://www.africaye.org/desplazamiento-forzoso-y-conflictividad-en-africa/>.

Introducción

ficar dos como responsables de las principales tendencias en curso: por un lado, las guerras y los conflictos armados; por otro, la expulsión de la población de un territorio que se deriva de la destrucción de los hábitats donde viven. No son factores que actúan aisladamente, sino que se retroalimentan entre sí construyendo un entramado que incide sobre la población en una misma dirección.

En la actualidad hay treinta y seis conflictos armados registrados en el mundo y noventa y seis escenarios de tensión que están provocando la huida de millones de personas ante el temor fundado de que serán perseguidas o aniquiladas en caso de permanecer en sus hogares.

Pero junto al hecho incontestable de que los conflictos armados provocan la huida masiva de la gente, nos encontramos con otros procesos menos evidentes —como el acaparamiento de tierras, el extractivismo minero y energético, la desertificación o el anegamiento de zonas densamente habitadas— que están expulsando (y en el futuro inmediato lo harán de manera más intensa) a innumerables personas de sus hábitats por motivo de simple supervivencia.¹⁰ La dificultad de cuantificar la magnitud de la población que se ve impulsada a abandonar sus lugares de origen por este motivo aconseja tratar las estimaciones con prudencia.¹¹ Son procesos, en cualquier caso, activados por mecanismos de acumulación por desposesión que, como recuerda David Harvey, nunca han estado ausentes en la historia del capitalismo, y que muy probablemente se han visto intensificados en los últimos años: «durante las tres últimas décadas se ha acelerado el desplazamiento de poblaciones campesinas y la formación de un proletariado sin tierra en países como México y la India; muchos recursos que antes eran propiedad comunal, como el agua, están siendo privatizados (con frecuencia bajo la presión del Banco Mundial) y sometidos a la lógica de la acumulación capitalista; desaparecen formas de producción y consumo alternativas (indígenas o incluso de pequeña producción, como en el caso de Estados Unidos); se privatizan industrias nacionalizadas; las granjas familiares se ven desplazadas por las grandes empresas agrícolas; y la esclavitud no ha desaparecido (en particular en el comercio sexual)».¹²

¹⁰ S. Sassen, *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*, Katz, Buenos Aires, 2015. Véase también: S. Álvarez Cantalapiedra y Y. Herrero, «Extractivismo y expulsiones: dinámicas organizadoras de una nueva realidad», *Análisis y Perspectivas 2015: empleo precario y protección social*, Fundación FOESSA, Madrid, 2015, pp. 37-47.

¹¹ Una fuente directa de información es el estudio de los conflictos ecosociales que se generan alrededor de actividades extractivas y megaproyectos que expulsan a la gente de esos territorios. Normalmente esas poblaciones son hostigadas por transnacionales, grupos paramilitares o mediante coacciones ejercidas por su propio Estado, por lo que entrarían en la categoría de desplazados internos o refugiados. También el estudio del impacto de accidentes en centrales nucleares (como Chernobil) o en complejos petroquímicos ofrece información relevante. Más difícil resulta evaluar las consecuencias que en este campo tienen los desastres naturales como erupciones volcánicas o terremotos, y mucho más los desastres vinculados a la alteración del clima como consecuencia de la acción humana. La dificultad llega a ser máxima cuando se trata de asociar éxodos a peligros de evolución lenta y efectos graduales vinculados al cambio climático.

¹² D. Harvey, *El nuevo imperialismo*, Akal, Madrid, 2004, p. 117.

Asumir responsabilidades

Resulta indudable la responsabilidad que tienen las potencias occidentales en los conflictos armados que permanecen abiertos en la actualidad. A su responsabilidad histórica, por la herencia del colonialismo, se suman las intervenciones militares que han liderado en los últimos años en Irak, Afganistán, Libia, Siria, etc., con la clara voluntad imperialista de propiciar Estados fallidos y sociedades indefensas ante la expoliación y el saqueo de sus recursos.

También son responsables de los procesos generadores de expulsiones por destrucción de hábitats. Las sociedades opulentas alimentan unos estilos de vida depredadores que esquilman los ecosistemas y territorios de todo el planeta. Unas formas de vida de imposible generalización en cuanto que representan «bienes posicionales» que solo pueden ser disfrutados por una minoría a costa de excluir a la mayoría de su acceso, que se sostienen sobre una estructura y unas relaciones económicas internacionales complementarias de las acciones imperialistas anteriormente mencionadas y se organizan a partir de la presencia de grandes corporaciones transnacionales protegidas por los Estados, exacerbando contradicciones —sociales, políticas, religiosas o culturales— de las que surgen agravios y divisiones en un entorno de desestabilización social y degradación ecológica.

Lograr otra respuesta

Europa está obligada a responder a este desafío global asumiendo responsabilidades. Hasta el momento ha hecho una gestión flexible y selectiva de la migración en función de la coyuntura económica y exigencias de su mercado de trabajo. En materia de refugiados ni siquiera eso, eludiendo y racaneando con los compromisos adquiridos en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea que garantiza, en su artículo 18, «el derecho de asilo dentro del respeto de las normas de la Convención de Ginebra de 28 de julio de 1951 y del Protocolo de 31 de enero de 1967 sobre el Estatuto de los Refugiados y de conformidad con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea».¹³

Pero no resultará suficiente con asumir las obligaciones contraídas, pues se necesitan nuevas formas de protección jurídica internacional para una realidad que desborda los actuales marcos normativos. Los efectos del calentamiento global ya están expulsando a la gente de sus lugares de origen, y próximamente será necesario reubicar a cientos de millones de personas que hoy viven en deltas que quedarán sumergidos, en zonas de litoral que se verán inundadas y en regiones semiáridas que se volverán completamente inhóspitas. Los desplazamientos forzados por causas climáticas y la proliferación de conflictos ecosos-

¹³ http://www.europarl.europa.eu/charter/pdf/text_es.pdf.

Introducción

ciales a diferente escala son fenómenos que no se podrán ignorar por más tiempo. Lo que exigirá abandonar una visión deformada de la realidad y la obsesión por la seguridad leída exclusivamente en términos restrictivos, así como anticiparse a los riesgos mediante estrategias de adaptación al cambio climático y activar medidas migratorias y de protección a las personas afectadas por los desastres una vez que estos se hayan producido. Sin olvidar, por supuesto, que siempre que se esté a tiempo la mejor forma de resolver un problema es actuar sobre las causas.

Santiago Álvarez Cantalapiedra

Fe de erratas

En el número 131 de PAPELES, edición impresa:

- En el resumen que precede al artículo; Radio Valdivielso, una radio rural y comunitaria, p. 111, la palabra ondas aparece escrita de manera incorrecta.
- En las ocasiones en las que se hace referencia al autor Joaquín Romano Velasco, aparece equivocado su primer apellido, haciendo mención a su persona como Romero en lugar de Romano.